

COMUNICADO DEL GRUPO DE ESTUDIOS SAHARUPO SOBRE LA EXPULSIÓN DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO ESPAÑOL DE EL AAIÚN POR LAS AUTORIDADES DE OCUPACIÓN MARROQUÍES

Durante la tarde del martes 18 de febrero, Juan Carlos Gómez Justo, estudiante de último curso de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), miembro de Saharupo -Grupo de Estudios e Investigación de la Universidad Pablo de Olavide- y secretario general de AJASAHARA -Asociación de Juristas Andaluces por el Sáhara-, fue retenido en el aeropuerto de El Aaiún cuando llegó desde un vuelo procedente de Las Palmas pasadas las 16 horas. El objetivo del viaje era realizar una investigación de 25 días en el territorio saharauí con el fin de completar sus prácticas curriculares. Una vez allí, según declaraciones del propio estudiante, la policía marroquí le confiscó el pasaporte y aparatos electrónicos y le acusó de pertenecer a diversos grupos pro-saharauis, considerando así su llegada a El Aaiún inaceptable por su supuesto apoyo al Frente Polisario y su contacto con diversos y diversas activistas saharauis. Sobre las 20 horas pudo comunicarse con sus contactos en El Aaiún y en Sevilla, y fue trasladado desde la oficina policial a la sala de espera del aeropuerto, donde se le proporcionó agua y alimento, y ha pasado la noche, vigilado en todo momento por ocho guardias marroquíes.

Según fuentes de la Universidad Pablo de Olavide, desde el Consulado marroquí en Sevilla afirmaban no poder hacer nada, mientras que el Cónsul español en Rabat, Jacobo González-Arno informaba, ya hacia las 14:30 horas de hoy, que las causas de la expulsión se basaban en considerar sus “actividades no aptas e incluso subversivas” y el que no llevar el dinero suficiente como para pasar un mes allí ni billete de vuelta, el cual tenía. Es así como Marruecos sigue haciendo uso de la misma estrategia de silencio que llevan manteniendo en todas las expulsiones de los Territorios Ocupados del Sáhara Occidental. Juan Carlos afirma que intentó también contactar anoche con la Embajada Española en Marruecos, que se mostraba inoperativa. Después, fue siendo remitido desde el Consulado de Agadir al Consulado de Rabat, y a sucesivos números de emergencias desde los que no obtuvo respuesta.

Los contactos en El Aaiún del estudiante confirmaban que Juan Carlos iba a ser expulsado en el vuelo de las 13:20, hora insular, y que se esperaba su llegada al aeropuerto de Las Palmas sobre las 15:30 hora peninsular, así como su buen estado, el cual él mismo ha asegurado al ponerse en contacto con sus compañeros y compañeras de la Universidad, a pesar de haber recibido amenazas verbales por parte de la policía marroquí.

Desde Saharupo condenamos la expulsión de Juan Carlos de los Territorios Ocupados, cuyo único fin es impedir que tanto desde las organizaciones como desde el ámbito académico se pueda dar a conocer las continuas violaciones de Derechos Humanos que sufren los y las saharauis en los territorios ocupados por Marruecos desde 1976, invisibilizados por dicho gobierno y por el estado español desde el abandono de la que fue colonia española hasta 1975.

Denunciamos la violencia ejercida por el gobierno marroquí a los y las saharauis y a aquellas personas que intentan acceder al territorio con el fin de visibilizar y realizar labores de investigación académica y de observación internacional, evidenciando la censura y la represión ejercida sobre aquellos y aquellas que intentan dar a conocer la causa saharauí, impidiéndoles su acceso al territorio. Consideramos inaceptable la continua opacidad propia del gobierno marroquí, cuando a la vez que niega estas violaciones de los Derechos Humanos impide la realización de un estudio científico y objetivo como el que iba a realizar el compañero Juan Carlos.

Denunciamos la pasividad de las instituciones españolas, que se han mostrado ajenas a la situación y “desinformadas” e indiferentes ante el estado del compañero retenido, priorizando siempre sus acuerdos políticos y económicos con Marruecos sobre los derechos de los y las activistas saharauis que llevan años

sufriendo la represión marroquí, y de los y las activistas españoles y españolas a quienes se persigue y limita el acceso y la libre circulación, contraviniendo todo derecho fundamental.

Por ello exigimos el cese de la criminalización y persecución que sufren las organizaciones, movimientos y personas que luchan por los derechos y la dignidad del pueblo saharauí., así como la ampliación de las competencias de la MINURSO en cuestión de Derechos Humanos en el Sáhara Occidental.

Firmado "Saharupo", Grupo de Estudios e Investigación sobre el Sáhara Occidental, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.



Juan Carlos Gómez Justo. Foto de archivo